

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE  
BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 8:00 a.m. de la mañana del veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se fija en lista el presente proceso, por el termino legal de diez (10) días, con el fin de correr traslado de las excepciones de mérito presentada por la parte ejecutada, lo anterior, conforme al Artículo 443 del C.G.P. Numeral 1 y en concordancia con el Artículo 110 ibidem.

El término correrá desde el día siguiente a la fijación

Fechas que irán desde el 29 de noviembre de 2023, hasta las 4:00 p.m. del 13 de diciembre de 2023

  
FRANCIS FLOREZ CHACON  
Secretaria